

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2019

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
(Sesión de instalación)

MARTES, 20 DE AGOSTO DE 2019
COORDINACIÓN DEL SEÑOR CONGRESISTA

—A las 10:40 h, se inicia la sesión de instalación y elección de la Mesa Directiva, que queda conformada por la señora congresista Rosa María Bartra Barriga, como presidenta; el señor Marco Arana Zegarra, como vicepresidente; y la señora Yeni Vilcatoma De la Cruz, como secretaria.

El señor COORDINADOR.— Buenos días, colegas congresistas.

Por mandato de Reglamento, me han encargado instalar esta Comisión de Constitución y Reglamento, que es una de las más importantes.

La coyuntura política requiere que actuemos con responsabilidad, celeridad y prontitud, y espero que después de instalada tengamos a bien definir un cronograma que nos permita, a inicios del próximo mes, ya tener un dictamen en el Pleno para debatir.

Señora secretaria, sírvase pasar lista.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Buenos días, señores congresistas.

Quintanilla Chacón, Alberto (presente); Bartra Barriga, Rosa María; Andrade Salguero de Álvarez, Gladys (presente); Vilcatoma De la Cruz, Yeni; Becerril Rodríguez, Héctor (presente); Mantilla Medina, Mario; Segura Izquierdo, César; Aramayo Gaona, Alejandra (ausente); Torres Morales, Miguel Ángel, Espinoza Cruz, Marisol (presente); Arana Zegarra, Marco; García Jiménez, Maritza; Meléndez Celis, Jorge; Lescano Ancieta, Yonhy; Violeta López, Gilbert; Velásquez Quesquén, Javier; Costa Santolalla, Gino; Echevarría Huamán, Sonia; Donayre Pasquel, Patricia; Salgado Rubianes, Luz; Arimborgo Guerra, Tamar; Beteta Rubín, Karina; Domínguez Herrera, Carlos; Galarreta Velarde, Luis; Figueroa Minaya, Modesto; Letona Pereyra Úrsula; López Vilela, Luis; Martorell Sobero, Guillermo; Melgarejo Páucar, María; Monterola Abregú, Wuilian; Neyra Olaechea, Ángel; Schaefer Cuculiza, Karla; Salazar Miranda, Octavio; Takayama Jiménez, Milagros; Tapia Bernal, Segundo (presente); Ticlla Rafael, Carlos; Trujillo Zegarra, Gilmer; Vergara Pinto, Edwin (presente); Ventura Ángel, Roy; Acuña Núñez, Richard (presente); Castro Grández, Miguel Antonio, Glave Remy Marisa, Huilca Flores, Indira; Ochoa Pezo, Edgar; Arce Cáceres, Richard (presente); Dammert Ego Aguirre, Manuel; Lapa Inga, Zacarías; Bustos Espinoza, Estelita; Oliva Corrales, Alberto; García Belaunde, Víctor Andrés; Sheput Moore, Juan, Heresi Chicoma, Saleh; Del Castillo Gálvez, Jorge; Mulder Bedoya, Mauricio; De Belaunde de Cárdenas, Alberto; Choquehuanca de Villanueva, Ana

María; Herrera Arévalo, María; Rosas Huaranga, Julio; Reátegui Flores, Rolando; Ávila Rojas, Lucio; Ushñahua Huasanga, Glider; Salaverry Villa, Daniel.

Debo informar que están presentes los 19 congresistas titulares de la Comisión de Constitución y Reglamento. 19 es el total de miembros de la comisión.

El señor COORDINADOR.— Gracias.

Han registrado su asistencia 19 señores congresistas, y con el *quorum* correspondiente, dado de que nuestra comisión tiene 19 integrantes, tiene asistencia el cien por ciento.

Con el *quorum* de Reglamento, se inicia la sesión de elección de la Mesa Directiva e instalación de la Comisión de Constitución y Reglamento, siendo las diez horas con cuarenta minutos, del día martes 20 de agosto del 2019 en el Hemiciclo del Palacio Legislativo del Congreso de la República.

Habiéndose aprobado en la sesión plenaria del Congreso, del 15 de agosto del presente año la nómina de los integrantes de esta comisión, de conformidad con el artículo 36° de nuestro Reglamento, se va a dar lectura al oficio por el que se designa al suscrito para presidir la presente sesión de elección de la Mesa Directiva y de instalación.

Señora secretaria.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Lima, 16 de agosto de 2019

Oficio n° 218-2019-2020-ADP-D/CR.

Señor

Alberto Quintanilla Chacón, congresista de la República

Me dirijo a usted por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que habiendo el Pleno del Congreso en su sesión celebrada el 15 de agosto de 2019, con la dispensa del trámite de sanción del Acta respectiva, aprobado la nómina de los señores congresistas que integrarán las comisiones ordinarias en el Periodo Anual de Sesiones 2019-2020, y de conformidad con lo previsto en el artículo 36° de Reglamento del Congreso, le corresponde coordinar el acto de elección de presidente, vicepresidente y secretario de la Comisión de Constitución y Reglamento.

Asimismo, le comunico que tanto el acto de elección de la Mesa Directiva como el de instalación de la Comisión, deben realizarse de conformidad con las normas contenidas en el artículo 36° del Reglamento del Congreso y la práctica parlamentaria, por lo que me permito poner a su disposición la cartilla de orientación sobre el proceso de elección de mesas directivas e instalación de las comisiones ordinarias, así como un ejemplar del cuadro de comisiones ordinarias aprobados por el Pleno del Congreso y el cronograma de instalación de comisiones ordinarias.

De igual manera, le informo que el personal del Departamento de Comisiones, le brindará la asistencia técnica que estime pertinente.

Finalmente, si no le fuera posible llevar a cabo el presente encargo, le solicito lo haga conocer al señor congresista Gino Costa Santolalla, quien le sigue en edad en la comisión, con la finalidad de que lo reemplace en la mencionada responsabilidad.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

Giovanni Forno Flórez, Oficial Mayor del Congreso de la República.

El señor COORDINADOR.— Gracias.

Se declara instalada la sesión de elección de la Mesa Directiva de la Comisión de Constitución y Reglamento.

Señores congresistas, vamos a iniciar el acto eleccionario, la propuesta que se tiene en estos casos, es de que sea mediante sistema de lista completa y a mano alzada; en tal sentido propongo o pido que ustedes hagan la propuesta correspondiente.

Congresista Gilbert Violeta.

El señor VIOLETA LÓPEZ (GPC).— Gracias.

El señor COORDINADOR.— Se ha planteado, digamos, la propuesta de que sea lista completa y a mano alzada.

Los que estén de acuerdo con esta modalidad, sírvanse levantar la mano. Los que estén en contra. Los que se abstengan.

Aprobado por unanimidad.

Sírvanse hacer la propuesta correspondiente.

Gracias.

El señor VIOLETA LÓPEZ (GPC).— **Gracias, Presidente; saludando a todos los colegas.**

Atendiendo al acuerdo de la Junta de Portavoces, y además a la elección de nuestra respectivas bancadas, propongo para la presidencia a la congresista Rosa María Bartra; para la vicepresidencia, el congresista Marco Arana; y para la secretaria, a la congresista Yeni Vilcatoma de la Cruz.

El señor COORDINADOR.— ¿Alguna otra propuesta?

Bueno, vamos a proceder a la votación de acuerdo a la modalidad acodada previamente.

Los congresistas que estén a favor, sírvanse levantar la mano. De la propuesta, sí. Los que estén en contra. Los que se abstienen.

Aprobado por unanimidad.

(Aplausos.)

En consecuencia de la votación, como coordinador proclamo a la congresista Rosa María Bartra Barriga, como presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento para el Periodo Anual 2019-2020; al señor congresista Marco Arana Zegarra, como su

vicepresidente, y a la señora congresista Yeni Vilcatoma, como secretaria; invito a que asuman su puesto.

Declaro clausurado este presente acto electoral de instalación de la Comisión de Constitución y Reglamento, y va asumir la conducción la nueva Mesa Directiva o la directiva electa.

Gracias.

(Aplausos.)

—Asume la presidencia la señora Rosa María Bartra Barriga.

La señora PRESIDENTA.— Muy buenos días, señores congresistas.

Permítame, en primer lugar, expresar mi agradecimiento a mi grupo parlamentario y a mis colegas congresistas por la confianza depositada para presidir esta importante comisión; asimismo felicitar a los miembros electos de la Mesa Directiva.

El día de ayer, el congresista Marco Arana, me expresó que por un tema de viaje no iba estar presente el día de hoy, pero mi felicitación a él por la ratificación en el encargo que le ha confiado su grupo parlamentario.

A mi colega congresista Yeni Vilcatoma de la Cruz, como secretaria de la Comisión, y al coordinador de este proceso de elección llevado tan bien por el congresista Alberto Quintanilla Chacón.

Señores congresistas, declaro instalada la Comisión de Constitución y Reglamento para el Periodo Anual de Sesiones 2019-2020.

Que nuestra Constitución divida rigurosamente los poderes, que los enlace, y juntamente dote a cada uno de la aptitud y energía necesaria para obrar bien y nunca mal, y que si pretendieran lo último, cada esfuerzo sea uno nuevo a favor de la libertad.

Estimados congresistas, estas fueron las palabras de don Faustino Sánchez Carrión, tribuno de nuestra República, a quien en esta ocasión invoco hoy casi 200 años después sus palabras, y que además saben ustedes la admiración que siento por el gran tribuno, el redactor de nuestra primera Constitución.

Esas palabras que él pronunció hace doscientos años siguen hoy, y creo que aun más vigentes que nunca.

Durante el siglo XVIII, el mundo vio nacer una nueva forma de Estado, el poder que antes se concentraba en un solo hombre, se dividió entonces en tres estamentos diferentes: un ejecutivo, un legislativo y judicial, con funciones distintas, pero no necesariamente exclusivas, siempre capaces de controlarse el uno al otro.

Pero esta división sólo era un medio, el fin por supuesto fue siempre la persona, la defensa de su libertad y la igualdad que por la fuerza de la razón a todos corresponde.

Nosotros, como es sabido, no fuimos ajenos a este influjo y construimos en 1823, nuestra primera Constitución. **(2)**

Queridos colegas, hoy es imposible concebir nuestra patria sin su tradición constitucional, y es que nuestra República, nuestra

democracia, nuestros valores, todos ellos encuentran su forma en nuestra Carta Fundamental.

El pueblo peruano es reflejo de su Constitución, tanto como la Constitución es fiel reflejo del pueblo peruano.

Por tal motivo, al ser representantes, todos nosotros de la voluntad popular, recae –repito– nuestro deber de defenderla en todo momento y en todo lugar.

Es por eso que hoy ofrezco estas palabras, como un prefacio de lo que significará mi presencia en el encargo que ustedes me han conferido, la dirección de esta comisión, la defensa de nuestra Constitución, la defensa de nuestra República y sobre todo sus principios fundamentales.

En la medida en que esta es una segunda oportunidad para trabajar por el bien de nuestro país desde esta comisión, considero importante destacar algunos aspectos del periodo anterior, que por la coyuntura y por los tiempos ajustados no lo pudimos hacer antes.

En el Mensaje a la Nación del 16 de setiembre de 2018, nuestro Presidente dio cuenta de la presentación de cuatro proyectos de ley sobre Reforma de Justicia y Reforma del Sistema Político.

La Comisión de Constitución cumplió, como siempre lo ha hecho, con los plazos establecidos y los proyectos fueron sometidos a votación en las elecciones llevadas a cabo en diciembre de 2018.

Posteriormente, en el mes de enero de 2019, la Comisión de Constitución se abocó a los proyectos relacionados a la Reforma del Sistema de Justicia, así el dictamen de la Junta Nacional de Justicia vio la luz en su aprobación en este Congreso por una significativa mayoría.

En ese periodo, también se debatió el Proyecto de Ley del Ejecutivo, que pretendía declarar en emergencia el Ministerio Público.

En ese mismo mes, se debatieron y aprobaron también los proyectos relacionados a la creación de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, así como la del Ministerio Público.

Se debatieron los proyectos relacionados a Reforma Electoral, realizando mesas de trabajo, solicitudes de información, invitación a especialistas, entre otras actividades regulares.

Por último, en el mes de abril del presente año, el Ejecutivo presentó doce proyectos sobre Reforma Política, los cuales se empezaron a debatir desde el día siguiente a su presentación.

Se efectuó el trámite regular y se cumplió con la aprobación de seis proyectos, dos de ellos de Reforma Constitucional y cuatro de Reforma Legal.

Tal como se aprecia en esta comisión, y por eso reitero mi gratitud y mi reconocimiento a cada uno de sus integrantes que han trabajado arduamente para cumplir con la voluntad del pueblo que nos dio su representación.

Todos hemos trabajado y hemos cumplido, eso —insisto— se debe resaltar y hacer, señores, de público conocimiento. Jamás hubo demora, jamás hubo dilación, jamás hubo desinterés. Todos aquí hemos trabajado y hemos cumplido.

Tal como se aprecia, la comisión ha dedicado gran parte de su tiempo y esfuerzo a atender los pedidos del Poder Ejecutivo, a los cuales se acumularon como corresponde, los proyectos vinculados presentados por congresistas y otros órganos con iniciativa legislativa. Nuevamente esto debe ser conocido.

Asimismo, el proceso de análisis y debate de las propuestas se ha caracterizado por privilegiar espacios de discusión plurales, el aporte de especialistas y pedidos de opinión, con el objeto de contar con el sustento que corresponde a las decisiones adoptadas en una comisión multipartidaria, como es la Comisión de Constitución.

En conclusión, en el periodo anterior se aprobaron treinta y un dictámenes favorables que corresponden a ciento treinta y tres proyectos de ley presentados por diversos grupos parlamentarios y por el Poder Ejecutivo.

Se sustentaron veinte dictámenes ante el Pleno del Congreso y se aprobaron once leyes.

En la fecha, hay cuatro autógrafas remitidas al Poder Ejecutivo referidas a la Reforma Política y Electoral, así como dos reformas constitucionales que están pendientes de aprobación en esta legislatura.

El periodo se cerró con treinta y siete dictámenes pendientes de ser sustentados y debatidos en el Pleno.

Con relación al plan de trabajo, a la brevedad se les enviará una propuesta para su debate y aprobación en la siguiente sesión.

Cualquier propuesta o cualquier aporte a este documento de trabajo, será bien recibido.

Se lo pedimos además que lo alcancen por escrito o por vía electrónica, como es la costumbre tener ahora, a fin de que sea tomado en cuenta, incluso antes de entrar a debate.

En la próxima sesión también se discutirá y aprobará lo relacionado a la conformación de los grupos de trabajo y la Comisión Consultiva.

Con relación a los lineamientos de trabajo, el actual momento político caracterizado muchas veces por enfrentamientos y polarización, exige un compromiso colectivo por el trabajo abierto, en el sentido de escuchar todas las posiciones y respetarlas.

Objetivo como herramienta para superar las controversias o las posiciones encontradas.

Responsable respecto de los efectos de los acuerdos adoptados.

Serio en el sentido de realizar el mayor esfuerzo para concluir el análisis y el debate necesarios.

Respecto del horario, continuaremos con el que teníamos con respecto al día, pero dadas las circunstancias estamos proponiendo adelantar media hora; es decir, no sesionaríamos a las nueve con treinta, sino a las nueve de la mañana.

Sin perjuicio, como ya tenemos además, como metodología de trabajo de todas las sesiones extraordinarias que se determinen en el marco de la necesidad de sesionar con mayor dinamismo.

Por último, quiero someter a su consideración en el marco de las medidas de eficiencia de la política cero papel, que viene implementando la institución, que las citaciones, agendas y documentación necesaria para celebrar las sesiones y demás reuniones de trabajo, se envíen en formato digital mediante correo electrónico.

Señores congresistas, si no hay observaciones, esto se dará por aprobado.

Congresista Yonhy Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Gracias, señora Presidenta.

Creo que la Comisión de Constitución debe tomar decisiones y acuerdos conforme está viviendo su realidad el país. El país está en una severa crisis política, y usted ha dicho que en la próxima sesión se va a aprobar un plan de trabajo, se van a conformar los grupos parlamentarios o grupos de trabajo en la Comisión de Constitución.

Esto no va conforme está viviendo el país y está pidiendo toda la población, que el Congreso vea temas que son importantes.

Qué duda cabe, en las calles y en este mismo Congreso se habla del adelanto de elecciones, proyecto presentado por Acción Popular en abril de 2018 y proyecto presentado por el señor Presidente de la República.

Si nosotros no tomamos ahora, señora Presidenta, un acuerdo para que este tema sea prioritario en la próxima sesión, esta comisión se convoque en sesión permanente para resolver esto, eso demuestra que este Congreso está de espaldas del país.

Esta Comisión de Constitución está a espaldas del país, entonces no sé si estamos viviendo en el Perú o estamos viviendo en una isla.

Yo no sé si hoy le puedo llamar a los miembros de la Comisión de Constitución, señores congresistas u ocupantes precarios del Congreso, porque la población está pidiendo.

La señora PRESIDENTA.— Señores congresistas, les pido, por favor, recuperemos el orden.

Congresista Lescano, en nombre de la Comisión de Constitución, la que presido, le pido que retire las palabras *ocupantes precarios*, a fin de continuar con el trabajo que esta comisión necesita.

La señora PRESIDENTA.—

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Bueno, mire, yo lo retiro pero la jurisprudencia y la ley lo dice así.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Lescano, puede continuar, por favor.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Pero la ley lo dice así.

La población, señora Presidenta, está pidiendo que este Congreso se cierre cuanto antes.

Yo no sé si esa es una situación que enoja, no sé por qué se enojan los señores miembros de la Comisión de Constitución, es una realidad.

Señora Presidenta, estamos hablando con los términos correspondientes, que los señores se serenen porque si eso les molesta que nosotros vengamos con una posición, no estamos insultando, estamos utilizando palabras que están en el diccionario.

No es insultar, porque la población está pidiendo que nos cancelen el título de congresistas que ya no representan a sus pueblos. Eso es cierto.

Entonces, si nosotros nos ponemos de espaldas a eso, obviamente estamos en una situación difícil.

Yo le pediría, señora Presidenta, que se vote hoy, que se vea este proyecto de adelanto de elecciones en la próxima sesión y que nos convoquemos a sesión permanente, si tienen voluntad o no de discutir los temas importantes para el Perú.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano, hay una cuestión de orden, esta puede ser planteada en cualquier momento del debate.

Congresista Chacón.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Yo sé que el congresista Lescano nos tiene acostumbrados a hablarle a las cámaras, pero él sabe perfectamente por todos los años que tiene en el Parlamento que esta es una sesión de instalación. Y como sesión de instalación hay un reglamento que a estas alturas él ya debería de saber.

Pero insisto, nos tiene acostumbrados a hablarle a las cámaras. Así que, por favor, señora Presidenta, yo le solicito seguir con el reglamento y que esta sesión de instalación pueda culminar de mejor manera.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Chacón.

Congresista Lescano, para que termine, sin antes recordarle que lo que se iba a poner a votación antes de que usted pida la palabra, era el horario en el cual esta comisión sesiona, sin perjuicio, y lo dije, que se pueda convocar a todas las sesiones extraordinarias que sean necesarias.

Y en esta comisión hemos sesionado, congresista Lescano, hasta los cinco días de la semana. Así que acá no hay ni ha existido nunca demora, dilación ni ningún tipo de adjetivos que usted pueda colocarle al trabajo que todos los congresistas, incluida su bancada, cuando usted no ha estado, se ha hecho.

Para que culmine, por favor.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Voy a terminar, señora Presidenta.

Nosotros no hablamos a las cámaras, no necesitamos. Nosotros hablamos lo que nos pide la población, las necesidades que tiene el Perú. Yo tengo que decir eso.

En segundo lugar, como usted bien lo ha dicho, usted no ha trabajado retrasando el trabajo, con mayor razón debíamos hoy acordar que el proyecto de adelanto de elecciones se apruebe para la próxima sesión y nos constituyamos en sesión permanente.

La congresista Donayre me pide una interrupción, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Donayre.

La señora DONAYRE PASQUEL ().— Gracias, señora Presidenta.

Muy breve, por favor.

Yo lo primero que quisiera invocar es a la tolerancia y al respeto entre nosotros. No vamos a pensar igual ni ustedes ni nosotros.

Entonces, cuando un colega hable u opine algo que es diferente a lo que nosotros pensemos, escuchemos. No hagamos uso del insulto.

Por otro lado, señora Presidenta, en la línea de cierta forma del congresista Lescano respecto a su preocupación de los tiempos, a mí lo que simplemente me gustaría es si usted considera ya que va a poner a votación los horarios, es que tenemos una Semana de Representación de por medio.

Anteriormente ya hemos sesionado en Semana de Representación y me gustaría que ponga en consideración si esto va a ser posible en esta oportunidad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Donayre.

Termine, congresista, porque ya tenemos registrado su pedido.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Yo le pediría que luego ponga a votación nuestro pedido.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Lescano.

Congresista Salgado.

La señora SALGADO RUBIANES (FP).— Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, para felicitarla a usted y a su Mesa Directiva por este importante cargo en un año muy difícil, muy particular, en el que esta comisión va a seguir siendo el foco de atención.

Casualmente, como es el foco de atención y atendiendo a lo que ha dicho la congresista Donayre a lo que me sumo, la tolerancia es muy importante.

Pero la tolerancia no significa soportar agravios a la institución del Congreso ni a los congresistas.

Entonces, cuando a usted le dicen *congresista precaria*, creo que debe de reaccionar al costado de quien está ahí, porque si alguien no se siente bien en el Congreso y hace rato está diciendo que este Hemiciclo es precario, que no debemos estar aquí, que se retire.

Que se retire, que pida licencia, que no cobre, que se vaya, porque si le es tan molesto trabajar con nosotros, no tiene por qué aguantarnos, no tiene por qué soportarnos ni nosotros tampoco a él.

Entonces, lo más sano en la medida de su salud porque ya no nos soporta y no quiere ver este Congreso funcionando, es que pida licencia sin goce de haber y se retire, porque los que queremos seguir trabajando porque no queremos dejar al país en el caos, en la violencia, en el desorden y porque queremos seguir haciendo el trabajo que el pueblo nos ha encomendado, porque así lo dijo, *los votos y las leyes se respetan*. Y porque las leyes se respetan, no estamos en la anarquía, no queremos caer en la anarquía, señora Presidenta. **(3)**

Y creo que esta comisión ha demostrado, como usted bien lo ha dicho, y yo lo diría que sí lo reparta y por escrito, porque algunos de los trabajan aquí inclusive ni se acuerdan, y cuando van a los medios de comunicación no saben cuántas leyes hemos aprobado, cuántos proyectos se han aprobado, no saben que hemos trabajado hasta el día 26 de julio, en semanas de representación, que nos hemos declarado en sesiones permanentes, que hemos estado hasta altas horas de la noche. Pero es que, claro, algunos piden y no asisten, pero quienes hemos trabajado codo a codo podemos dar fe de ello, señora Presidenta.

Y la población que nos ha seguido a través del único medio de comunicación que es del Congreso, que nos ha visto trabajar en la Comisión de Constitución, días, inclusive feriados, altas horas de la noche, para sacar las reformas que nos pidió el Ejecutivo, y que ahí están algunas con leyes, otras con autógrafas y otras para seguir, tener que aprobarse en el Pleno del Congreso, ahí está el trabajo, señora Presidenta.

Así que al trabajo no le corremos, y ese informe que usted ha dicho, aprobémoslo y de una vez revisemos.

Estamos de acuerdo con el horario, vamos a estar a las nueve de la mañana, y nada, a seguir trabajando con los que nos soportamos y somos tolerantes y no ingresamos al insulto.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Salgado.

Antes de darle la palabra a los señores congresistas que la han solicitado, estamos en el momento en el cual debemos poner a votación el horario y además la distribución electrónica de las comunicaciones.

Así que antes de continuar escuchándolos, señores congresistas, les pido que votemos el horario y la distribución electrónica de las comunicaciones.

Los que estén a favor. Ha sido aprobado.

Ahora sí, congresista Quintanilla, luego congresista Neyra, Cuadros y Arce, tengo en ese orden de intervenciones. Les ruego que las intervenciones sean puntuales a fin de poder ser recogidas.

Congresista Quintanilla.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (NP).— Gracias, señora Presidenta.

Bueno, yo planteo los siguientes acuerdos:

Primero. Que entendamos y acordemos que este debate de proyecto presentado por el Ejecutivo, de acuerdo al artículo 105 de la Constitución, tiene que carácter de prioridad.

Dos. Que esta comisión se declare en sesión permanente.

Tres. Que pidamos la exoneración de participar en los viajes de la Semana de Representación.

Cuatro. Que los invitados, constitucionalistas, expertos e instituciones a ser consultadas, participen en solo dos sesiones, las dos primeras, en dos días.

Quinto. Tengamos la firme voluntad de que este dictamen, respecto al proyecto de ley presentado por el Ejecutivo, debe estar resuelto y votado antes del próximo Pleno que está programado para el 2 de setiembre.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Quintanilla.

Congresista Ángel Neyra.

El señor NEYRA OLAYCHEA (FP).— Gracias, Presidenta.

Un saludo a los colegas de esta comisión.

En primera lugar, este es un acto de instalación, acá conocemos que después viene, tiene que hacer una propuesta de plan de trabajo. Ese es el orden. O sea, no podemos adelantar ni buscar, estamos dentro de los tiempos, la experiencia dice que estamos en los tiempos.

Y sobre la Semana de Representación, ese es un acuerdo que hay, un acuerdo colectivo. O sea, no podemos improvisar cada vez que a alguien se le ocurra, para eso son los acuerdos, para eso estamos aquí en el Congreso, el respeto que se merecen todos también.

En segundo lugar, quiero felicitar a la Presidenta de esta comisión porque ha dado una cátedra del resultado preciso con cifras de lo que ha sido su gestión anterior, donde ha demostrado que el Congreso a través de esta comisión ha cumplido su trabajo del mandato popular que le ha asignado el pueblo por elecciones.

Si estamos hablando de temas importantes, prioridades y necesidades que pide el pueblo, entonces reclamemos al Ejecutivo, que el pueblo también le dio el poder para que ejecute los acuerdos de este Congreso que representa al Perú, pero no está haciendo, no ata ni desata, y eso es lo que realmente reclama la población.

Que no nos tilden acá que el Congreso. El Congreso no maneja presupuesto, el Congreso no es responsable de la inseguridad ciudadana, el Congreso no es responsable de la caída de la economía, de Tía María, de los problemas sociales que han en las regiones. ¡Qué tiene que ver el Congreso! No pueden culpar.

El Estado, la Constitución, el pueblo dijo: "Yo delego mi poder al Ejecutivo para que ejecute y delego mi poder al Congreso para legisle, represente y fiscalice".

Entonces, no vengan con demagogia acá al decir que el pueblo pide, que el pueblo no quiere al Congreso. El pueblo no puede decir no quiere al Congreso porque el pueblo está representando en el Congreso. No se puede el pueblo. Esa es demagogia, son portátiles que gritan.

Señora Presidenta, usted siga, porque en la misma línea que ha seguido de respeto a la Constitución, y lo ha dicho desde el año 1800, esa acta que usted ha leído lo dice todo. Si no entendemos, ¡por el amor de Dios!, eso es demagogia, eso es decir a la cámara, eso es estafar a la población con demagogia.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Neyra.

Congresista Cuadros.

La señora CUADROS CANDIA (Acción Republicana).— Gracias, Presidenta.

Primero, saludar y respaldar a dos guerreras que están siempre en la defensa de la Constitución y el Estado de derecho, que son ustedes, Rosa Bartra y Yeni Vilcatoma.

Solamente quiero darle la razón al congresista Yonhy Lescano. Realmente hay congresistas que dan vergüenza; por ejemplo, aquellos que han tenido sanciones por acoso, aquellos que sí son una vergüenza, y en eso sí hay que sentirnos un poco, agachar la cabeza algunas veces porque es verdad, es verdad eso, congresista Lescano.

Y en segunda instancia, en este espacio de la Comisión de Constitución tenemos que debatir a pesar de las diferencias ideológicas, doctrinarias y de propio criterio sobre la misma materia, tenemos que debatir. Pero lo que no vamos a permitir es adjetivos e insultos como una forma de hacer política y contradicción.

Creo que el marco de respeto, sí hay congresistas que nos hacen sentir avergonzados y que suman más a ese coro de la población que siente repudio por esos parlamentarios, tenemos que nosotros, los que creemos en la ley, los que creemos en los valores y el respeto, dar el ejemplo con tolerancia y también

con hacer propuestas positivas que sirvan al país, reformas constitucionales que tienen que salir de la agenda de este parlamento, y no el Ejecutivo poner la agenda de la reforma de la Constitución que se tiene que debatir aquí. Yo sé que esa labor tiene que ser tomada en cuenta, Presidenta.

Esta comisión tiene la responsabilidad de plantear y priorizar las verdaderas reformas constitucionales que necesita el país en el camino al debate, a la tolerancia y al respeto, y sobre todo a buscar propuestas positivas, optimistas que le hagan bien al país. Basta ya de hacer política con adjetivos, con críticas destructivas, y realmente hay que tenerle lealtad al pueblo, lealtad a esta institución que representa al pueblo.

Si tiene tanto desprecio por la ley, hay una decisión: las puertas están abiertas para aquellos que no quieren ejercer la política en bien del país, sino en bien de sus intereses particulares.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Cuadros.

Congresista Arce.

Sí, congresista Costa, está en la lista.

El señor ARCE CÁCERES (NP).— Gracias, Presidenta.

Saludando a todos los colegas congresistas y expresando también los saludos a la elección de la Mesa Directiva de la Comisión de Constitución.

Presidenta, después del acto protocolar de la instalación, evidentemente con la elección de su presidencia, viene el siguiente trabajo, que es preparar el plan de trabajo de la Comisión de Constitución durante todo el año.

Evidentemente, ese plan de trabajo tiene una agenda y tiene un cronograma para poder ejecutar las actividades que se van a programar para la ejecución durante todo el año. En esa agenda, Presidenta, consideramos un elemento determinante la propuesta legislativa del Presidente, de reforma constitucional de adelanto de elecciones.

Y con la mayor objetividad, Presidenta, esa propuesta necesita discutirse, necesita debatirse y necesita que se dictamine en la Comisión de Constitución. Pero esta propuesta, Presidenta, está asociada a un cronograma electoral, y con la mayor objetividad quisiera la transparencia de parte suya y de los congresistas acá presentes, si vamos a tener la capacidad de asumir responsablemente la discusión de esa propuesta legislativa de reforma constitucional. Y eso significa cumplir los plazos establecidos para poder lograr calzar con el calendario electoral. Porque si se dictamina la propuesta, tendríamos la posibilidad de que se convoque a referéndum si no se logra la mayoría de votos, o también si el Congreso de la República tiene la capacidad de desprendimiento y en dos legislaturas plantear la reforma constitucional, que podría ser la otra alternativa, todo dentro del marco de la ley.

En ese marco, Presidenta, es importante que usted se pronuncie al respecto para que nos pueda manifestar cuál va a ser la estrategia que va a desarrollar para que se pueda implementar esta propuesta legislativa, cómo va a hacer para cumplir los plazos.

Porque para empezar, Presidenta, hemos estado revisando, yo soy nuevo en el Congreso, recién vamos en el tercer año de gestión, y hemos visto cómo se han hecho las instalaciones de las comisiones en cada periodo legislativo, y casi todas, en los tres años, ha terminado la instalación en la quincena de agosto. ¿Qué significaba? Que inmediatamente se abordaba en cada una de las comisiones la agenda parlamentaria.

Después de haber visto que se ha estado discutiendo ya durante dos semanas la instalación de las comisiones, estamos en el acto protocolar de instalación, la próxima semana no, esta semana, corrección, el día jueves empieza la Semana de Representación corre hasta el último día antes del feriado y después vienen los feriados, significa objetivamente que el día 2 de setiembre recién estaría iniciándose la discusión en comisiones, inclusive tenemos ahí una interpelación. Entonces, podríamos hablar del día siguiente.

En ese marco, Presidenta, si estamos hablando ya del mes de setiembre, dentro del cronograma, dentro del plan de trabajo, le exhortaría, presidenta, que considere la propuesta legislativa que ha presentado el Ejecutivo, que ha presentado Acción Popular, y también es una expectativa de la población respecto al adelanto de las elecciones.

Lo que me gustaría acá, Presidenta, en la Comisión de Constitución y en el propio Congreso ser autocríticos también respecto a lo que ha sucedido durante estos tres años y nos ha llevado a este nivel de exposición y descalificación de parte de la población; caso contrario, estaríamos pretendiendo tapar la realidad, querer tapar el sol con un dedo. Si no hay esa capacidad de autocrítica, lamentablemente o inexorablemente estaremos condenando justamente a un poder importante que fue constituido no en el siglo XVIII, presidenta, en el siglo XIX, y que ya va a cumplir doscientos años de vida republicana y que en este momento está en cuestión. Y es nuestra responsabilidad de todos los congresistas recuperar esa confianza; y esa confianza es cuando empezamos a sintonizar con la población.

La delegación que nos han dado el día de las elecciones es válido, nos han dado una delegación de cinco años, pero no es un cheque en blanco, no significa que durante cinco años vamos a hacer lo que nosotros queramos; lo que vamos a tener que desarrollar es justamente la participación de la población en esos años de gestión para tener la legitimidad en la gestión.

En ese marco, Presidenta, de la manera muy objetiva y muy responsable, quisiera saber cuál va a ser la estrategia que va a plantear la Comisión de Constitución para abordar con responsabilidad la reforma constitucional de adelanto de elecciones. Y si va a haber la capacidad de cumplir los plazos para que podamos llegar al 28 de julio de 2020.

Y a pesar de las discrepancias, a pesar de la descalificación de algunos congresistas con argumentos bastante demagógicos, nos van a tener acá hasta el 28 de julio de 2020, si es que se adelanta las elecciones, presidenta, para seguir defendiendo la posición del pueblo, para seguir defendiendo la posición de la población, que cuestiona abiertamente a lo que ha hecho el Congreso de la República, presidenta.

Le agradeceré que nos haga esa precisión en esta sesión, que va a servir inclusive para la implementación de vuestro plan de trabajo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Arce.

Congresista Costa.

El señor COSTA SANTOLALLA (BL).— Gracias, Presidenta.

Un saludo a usted y a los miembros de la comisión.

Yo también quisiera sumarme, Presidenta, a los colegas que han expresado, en primer lugar, la necesidad de otorgarle prioridad al proyecto presentado el 28 de julio por el Presidente sobre adelanto de elecciones. Anunciado el 28 de julio, presentado el 1 de agosto. Tenemos ya 20 días, casi tres semanas, y sin duda ha generado incertidumbre no saber si las elecciones será el 2020 o el 2021. Y para efectos de responder a la inquietud que esa incertidumbre genera, **(4)** está en manos del Congreso y de esta Constitución pronunciarse lo ante posible luego de la debida ponderación sobre esa iniciativa.

Porque eso yo creo que en relación con las otras iniciativas del Poder Ejecutivo que también han sido presentadas al Congreso, esa debería tener la prioridad y después de ello, sin duda, aquellas iniciativas que tienen que ver con la reforma política y electoral que todavía no han sido abordadas por esta comisión.

Pero creo que una vez que determinemos cuando serán las elecciones podemos con más tranquilidad abordar los otros asuntos pendientes, y para poder hacerlo, presidenta, también suscribo la propuesta que han hecho varios colegas en el sentido que nos declaramos en sesión permanente, ya lo hemos hecho en el pasado, y podamos además prescindir o exonerarnos de la semana de representación para efectos de comenzar este trabajo lo antes posible.

Yo creo que necesitaríamos, podría ser la próxima semana, el lunes tener al Premier y al Ministro de Justicia para una presentación del proyecto de ley. El martes podríamos tener al Jurado Nacional de Elecciones, a la ONPE y a Reniec y el miércoles, una jornada lo larga que sea necesaria para escuchar a los especialistas.

Entonces, exonerarnos de la semana de representación, presidenta, y ver si podemos agendar para la próxima semana estas tres reuniones para permitirnos que en la semana del dos de setiembre entremos en una discusión que pueda votarse esa semana o la siguiente, con lo cual estaríamos respondiendo a la

necesidad de actuar con rapidez en un asunto de la máxima importancia.

Me pide, la congresista Aramayo, una interrupción, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Ya terminó usted congresista, ¿verdad?

El señor COSTA SANTOLALLA (BL).— Sí, estoy terminando, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Sí, en todo caso, congresista Aramayo, para la interrupción.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Gracias, congresista Costa, saludando a la mesa directiva que asume responsabilidades por este periodo legislativo.

Yo aprovecho la interrupción a través de la presidencia, que me concede el congresista Costa, para hacer una pregunta entendiendo la vinculación que el parlamentario tienen con el Ejecutivo. Ciertamente como Constitución tenemos el encargo o el pedido del Ejecutivo de ver el tema del adelanto de elecciones, pero miremos en el periodo próximo pasado que nos pidió el Ejecutivo.

Nos priorizó seis reformas de las que anterior doce había planteado. Entonces, en estricto, miramos los pedidos que el Ejecutivo le ha planteado a la Comisión de Constitución son varios y son pedidos que no han sido satisfechos en su totalidad, porque podríamos revisar, ¿qué pasó con el bloque de los doce proyectos anteriores o qué pasó con el bloque de los seis siguientes?

Que además muchos de esos proyectos corresponden a través de la presidencia, entrar en esa legislatura en segunda votación. Entonces, yo creo que hace la pena, si usted me permite, que priorice que reforman van, cuáles no van, porque la Constitución y el Reglamento dice algo, atender con prioridad los proyectos de ley que envía el Ejecutivo pero no con exclusividad, y esta Comisión de Constitución ha planteado en la misma línea algunos proyectos que coinciden.

Y sí creo, señora presidenta, de que en plan de trabajo podríamos incorporar algunos proyectos que coinciden con el Ejecutivo y que quizás son menos polarizantes y que permitirían entregarle a la población algunos resultados. Planteo por ejemplo algunos, ampliar el proceso, el plazo —sí, voy a concluir, congresista Bartra— ampliar el plazo para que las autoridades subnacionales de cuatro a cinco años, que es algo que hemos coincidido todos y que es una prioridad del Ejecutivo también.

Entonces, vale la pena que el Ejecutivo diga, de estas doce reformas, de esas seis reformas y de esta última, porque parece que el Ejecutivo pierde con mucha rapidez la importancia respecto a proyectos que esta Comisión de Constitución, como dice la congresista Salgado, hemos trabajado.

Hay quienes no han venido los dos últimos meses por razones que conocemos, pero aquí hemos venido a trabajar durante jornadas muy largas, sin ir a nuestras regiones en semanas de

representación y creo que si vamos a suspender actividades tan importantes tendríamos que saber porque lo hacemos, porque estamos dejando pendientes cosas que el mismo Ejecutivo parece perder interés.

Gracias, congresista Costa.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Costa, para que termine, por favor.

El señor COSTA SANTOLALLA (BL).— Presidenta, el congresista Lapa me pide otra interrupción.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lapa, recordándole que una interrupción es sobre un aspecto puntual que tiene que ver con la intervención del congresista.

Puedo ofrecerle la palabra si usted gusta.

El señor LAPA INGA (FA).— No se preocupe, presidenta, puntual.

Quiero empezar diciendo al pueblo, no quiero ser escéptico, porque con los plazos que se viene manejando esto creo que no se va a ser realidad, ya lo dijeron que hay plazos y aún más, nosotros del Frente Amplio en el año 2018, en el mes de noviembre presentamos este proyecto de ley, el Ejecutivo ha hecho suyo este proyecto de ley.

Pero quiero dejar si hay voluntad política de los grupos parlamentarios si puede llevarse a cabo, sino no se va a llevar a cabo esto y el pueblo va a ser defraudado una vez más.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Lapa.

Para que termine, congresista Costa.

El señor COSTA SANTOLALLA (BL).— Presidenta, me pide una interrupción el congresista Arce, no sé si lo puede permitir.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Arce, son dos interrupciones que están permitidas, después tiene la palabra el congresista Becerril, puede pedirle a él una interrupción.

Al congresista Becerril, se le va a dar, para no alterar sino vamos a entrar nuevamente a un esquema que nos ha alargado a veces innecesariamente.

Congresista Costa, para que termine, por favor.

El señor COSTA SANTOLALLA (BL).— Presidenta, para concluir.

Entonces, que le otorguemos la prioridad debida al proyecto de adelanto de elecciones y en que función de eso organicemos el resto de la discusión sobre la reforma política y electoral. Se ha mencionado los seis proyectos que quedan pendientes, yo creo que es necesario discutirlos también, pero lo tenemos que discutir una vez que sepamos si las elecciones van a ser el 2020 o el 2021.

Entonces, yo creo que hay que poner lo más importante por delante y en función de eso organizar el plan de trabajo de la comisión y dentro de esos proyectos, yo agregaría no solo los seis pendientes sobre reforma política y electoral sino también

el proyecto de ley sobre bicameralidad, que no fue remitido por el Poder Ejecutivo.

Pero por ejemplo, la bancada Liberal hizo suyo la propuesta que preparó la Comisión Tuesta y sé que hay otros proyectos de bicameralidad también ante la comisión. Ese es otro asunto pendiente como parte de la reforma política y electoral que esta comisión debería abordar con prioridad una vez que definamos el cronograma electoral central, si las elecciones van a ser el 20 o el 21.

Por eso me parece importante, primero, definir eso, presidenta, por razones prácticas y porque esto ayudaría a reducir la incertidumbre que ha generado no saber cuándo serán las elecciones. Entonces, adelanto y prioridad, sesión permanente, exonerarnos de la semana de representación. Creo que esto es un asunto de la máxima importancia nacional.

Yo creo que el país va a entender que los congresistas que son miembros de la Comisión de Constitución, esta semana no harán uso de su semana de representación porque hay un asunto más importante en manos de la comisión.

Y por último, presidenta, la posibilidad de que la próxima semana incluso podamos ya iniciar el trabajo con el Ejecutivo en primer lugar, con los representantes de los organismos electorales en segundo lugar y el miércoles con los especialistas que usted tenga a bien invitar.

De manera que eso nos permitiría entrar ya en discusión del proyecto después de haber escuchado a todas las personas que tenemos que escuchar, entrar a una discusión en la semana del dos de setiembre, presidenta.

Le agradecería que lo pueda poner en consideración y si no hay acuerdo, que podamos votar sobre esto en esta misma sesión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Costa.

Congresista Becerril, hay una interrupción que había pedido el congresista.

El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).— Sí, al final le voy a dar.

Presidenta, me llama la atención que algunos colegas cuando, en este caso por ejemplo el colega Richard Arce, pide una tercera interrupción. El reglamento simplemente habla de dos interrupciones y cuando no se accede a ir contra la ley, porque el reglamento del Congreso es una ley.

Entonces, acá se dice, esa es la democracia acá o sea, que cosa creen, que la democracia significa ir contra la ley y hacer caso de lo que quieren y si eso no es así, entonces, nos tildan de antidemocráticos. Que aprendan en primer lugar a poder respetar lo que significa el reglamento del Congreso.

En segundo lugar, yo no sé porque tanto apuro en que se dé inmediatamente la próxima sesión el tema del proyecto de ley de adelanto de elecciones o sea, yo entiendo pues seguramente están

acostumbrados y ya se acostumbraron a los plazos que les da el Presidente, a que no se cambie la esencia.

Pero hay que entender que nosotros somos un Congreso autónomo, no estamos sujetos a que el Presidente ni nadie nos impongan plazos ni tiempos. Entonces, es una democracia representativa, ahora si ustedes no se sienten que representan a sus electores, ustedes sienten que han perdido legitimidad, es problema de ustedes, nosotros no, nosotros vamos a seguir defendiendo los fueros parlamentarios y el mandato que nos dio el pueblo.

Acá no es que el pueblo me elige para cinco años y luego el Presidente viene a pechar al Congreso, amenazar con cerrar el Congreso, entonces, yo me allano. Correcto pues, la Constitución ya no sirve y simplemente estoy tres años si él quiere, dos años si él quiere. Acá no estamos a gusto lo que el Presidente quiera, por encima de él y por encima de todos nosotros está la Constitución a quien vamos a defender.

Y acá a título personal, pues lo siguiente o sea, porque se preocupan tanto de que el adelanto de esa discusión, se va a dar en su momento, por lo menos yo voy a votar en contra, así es que si están tan apurados en que se vote, sí pues, o sea, no significa que porque se va a votar se va a aprobar.

Entonces, si tan rápido quieren irse a sus casas, porque solamente el Presidente y ahí contra la Constitución va a cerrar el Congreso, bueno pues, no todos pensamos igual, vamos a respetar los tiempos.

Respecto a la semana de representación, yo entiendo que muchos congresistas, sobre todo los de Lima, no tienen ese compromiso porque están acá permanentemente, en el caso de los colegas de provincias tenemos simplemente esa semana para ir a cumplir con nuestros electores.

Así porque de ninguna manera vamos a estar en plan que este mes lo suspendemos, pasan los meses lo volvemos a suspender, no señores, eso está también en el reglamento del Congreso, está en la ley, hay que respetar. Los de provincias creo que todos no estamos de acuerdo en que suspenda la semana de representación y por lo menos si hay votación, así lo vamos hacer.

Yo entiendo que hay colegas que sí pues, están desesperados también para que haya adelanto de elecciones porque tienen una agenda, la agenda es el cambio de la Constitución y está bien que así lo digan como lo manifiestan, pero que llegue su momento, que las cosas se den, que la ejecución se dé como tiene que darse, no forcemos las cosas, no se desesperen en cambiar la Constitución. Primero, fortalezcan como partidos para que tengan los votos para hacerlo porque de lo contrario va a ser muy difícil que lo logren.

Respecto a las reformas políticas del Gobierno, esas reformas políticas ha sido simplemente un pretexto del Presidente para seguir arrinconando al Congreso o ya no recordamos después de decir un plazo perentorio, que no se cambie la esencia, ¿qué dijeron al final? Hay que adelantar las elecciones, ya no

importa ya, ya no importan las reformas políticas que tanto ha costado discutir acá en el Congreso.

Y para terminar, yo si quisiera a todos decirles, acá creo que en muchos años no se ha trabajado tanto en la Comisión de Constitución como la legislatura pasada bajo la presidencia de Rosa Bartra. Yo creo que los que no han estado acá, si pues, no saben cuánto se ha trabajado, se ha trabajado desde la mañana hasta la noche, incluso cinco días a la semana.

Entonces, no nos desprestigiamos nosotros mismos diciendo no cumplimos con los plazos, hubo obligaciones, ¡No!, se ha trabajado bien. Si el Presidente ahora quiere que se trabaje de repente las 24 horas del día, los siete días, bueno pues, que vea con sus congresistas y que lo hagan, mientras no tenga los votos para hacerlo tiene que ceñirse a lo que esta Comisión de Constitución determina.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Becerril.

Para terminar, congresista Vilcatoma.

Ah, perdón, congresista Arce, para la interrupción.

Muchas gracias, congresista, gracias.

Congresista Arce. (5)

El señor ARCE CÁCERES (NP).— Gracias, presidenta.

La dinámica parlamentaria que hemos aprendido, es justamente debatir, dar espacios para interrupciones, y es lo que he solicitado; y si no te lo dan, uno espera su momento, y es lo que estoy haciendo de la manera más respetuosa y apropiada.

Solo quería poner en consideración de la mesa, presidenta, que la Comisión de Constitución ha venido siendo transmitida por el canal del Congreso, pero, justamente, cuando ponemos a colación un tema determinante, como es la reforma constitucional de adelanto de elecciones, han cambiado con otra actividad, que también es importante, como es la firma de la autógrafa de la Ley de Ciberseguridad.

Solo quería exponer a nivel público que en el momento que estamos exponiendo justamente un tema determinante para saber cuál es la posición que tiene el Congreso del pedido de adelanto de elecciones, se cambia de sintonía.

Espero que no sea con alguna intencionalidad de por medio, presidenta. Nada más.

Le agradezco por la oportunidad, y agradezco al congresista Becerril por las credenciales democráticas de haberme permitido tomar la palabra con una interrupción.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Arce.

La segunda interrupción, congresista Mantilla.

El señor MANTILLA MEDINA (FP).— Muchas gracias, congresista.

Permítame felicitarla por la elección en esta Legislatura como presidenta con toda su mesa directiva.

Presidenta, quiero hacer un pequeño comentario reflexivo para aquellos colegas que tanto insisten en la prioridad y la urgencia de debatir este proyecto de ley presentado por el Presidente de la República. Esa misma insistencia, esa misma premura, esa misma exigencia hasta con plazos y con cierre del Congreso, lo hizo cuando se planteó la reforma de justicia y la reforma política.

¿En qué terminó la reforma de justicia? Un fracaso, presidenta, [...] hasta este momento no hay ninguna Junta Nacional de Justicia por los motivos que ya conocemos.

La reforma política se ha trabajado tanto, mañana, tarde y noche, suspendiéndose Semanas de Representación, ¿para qué? Para que todo lo tire por la borda el Presidente de la República porque no le interesa la reforma política.

Ahora, en el mismo sentido presenta este proyecto de adelanto de elecciones, y sabe Dios que de repente de acá a un mes se sueña con otras cosas, y hace otro planteamiento y tampoco le va a interesar esto.

Yo creo que acá, presidenta, las cosas tenemos que tomarlas con la prudencia que corresponde. Somos un poder autónomo constitucionalmente y creo que el presidente, el Ejecutivo, debe respetar nuestra forma de trabajo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Mantilla.

Finalmente, congresista Vilcatoma. La congresista Melgarejo está pidiendo una interrupción, si usted lo permite.

Congresista Melgarejo.

La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP).— Presidenta, felicitarla nuevamente por haber asumido este reto en la Comisión de Constitución. Sé que lo va a seguir haciendo impecablemente, como ha venido trabajando, y saludar a quienes la van a acompañar en la mesa y también hacer el saludo extensivo a todos los colegas congresistas.

Solo hacer notar que mezquinamente y egoístamente a veces algunos parlamentarios se dirigen a la institución. La institución, como peruanos, y me considero como una ciudadana más, pero ahora ostentando por el voto democrático como congresista, siempre hay que hacer que se fortalezcan las instituciones y respetando nuestra Carta Magna, que es la Constitución, algo sagrado que hemos logrado a través del Estado de derecho, un país democrático, potente, que no puede retroceder nuestro país.

Solo me llamaba poderosamente la atención que el congresista, que se ha retirado, a quien yo tengo aprecio, el congresista Arce en decir que cuando estamos pidiendo un tema tan importante, yo quiero sentar mi posición. El adelanto de elecciones, presidenta, la ley cuando sale el pueblo no dice que es tan importante. Voy a trasladar lo que dice el sentimiento del pueblo no de los antisistémicos, sino del pueblo, del ciudadano, que quiere trabajo, que dice: "Yo no como las leyes,

congresista, queremos trabajo y pónganse a trabajar en esa línea", y eso es lo que quería hacerle notar.

Y ahora cuando dicen que justo cuando estamos debatiendo lo han cambiado, claro, hay proyectos de ley que el Congreso está sacando en beneficio de la sociedad, como la Ciberseguridad, que es muy importante. Entonces, no hay que contradecirnos con nosotros y que sus posiciones mezquinas y personales lo dejen en su casa.

Ahora no hay que buscar el *figuerecismo*, que no se lo vamos a permitir a congresistas que por sus actos han venido cometiendo y han estado suspendidos 120 días, hoy que no hagan mediático el adelanto de elecciones.

Primero, vamos a respetar las ideas que todos vamos a plantear y sobre todo vamos a respetar la Constitución, Presidenta. Eso quería hacer notar.

Y nuevamente felicitaciones, y tendrá acá al Parlamento cooperante, como siempre lo hemos sido con el Ejecutivo.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Melgarejo.

Congresista Vilcatoma, y luego para cerrar el rol el congresista Javier Velásquez.

La señora VILCATOMA DE LA CRUZ (FP).— Muchas gracias, presidenta.

A través suyo, agradecer la confianza a todos los señores congresistas.

Yo quisiera solicitarle pueda incluir en el plan de trabajo proyectos de ley que son de suma urgencia, en atención a lograr la autonomía de la procuraduría, pues hoy hemos tomado conocimiento —y se ha corroborado en el tiempo— que el accionar del procurador, Jorge Ramírez, viene ejerciéndose en contra de los intereses del Estado peruano y de la ley, y parece que no hay poder humano, señora presidenta, desde el gobierno que quiera defender los intereses del Perú en relación a la empresa corrupta Odebrecht.

Necesitamos un procurador constitucionalmente autónomo o con un grado de autonomía que pueda defender los intereses del Estado.

El Ministerio Público, por parte de la Fiscal de la Nación, tampoco adopta ninguna acción concreta que pueda frenar estos actos que están agraviando los intereses del país.

Considero que el pueblo nos ha elegido para defender los intereses del país, y es una prioridad que un procurador obedezca a los intereses del Estado peruano y que no funja de abogado de la empresa Odebrecht.

Es muy urgente que se pueda poner como prioritario y se ponga en la misma medida que se pone el proyecto de elecciones, también se ponga en esa misma agenda la autonomía de las procuradurías.

Por otro lado, solicito también que se le dé la prioridad a la derogatoria de la Ley 30737, que está este marco legal, que

lamentablemente una vez reglamentado por el Ejecutivo le ha dado beneficios extraordinarios a la empresa Odebrecht, gracias a los cuales estos corruptos delincuentes nos están robando incluso la reparación civil. Aquello que tenía que haber servido para pagarnos el daño, todo lo que ha ocasionado en el país, bajo este Reglamento 096, que se ha aprobado en el Ejecutivo, Odebrecht nos roba la reparación civil.

Creo que el pueblo nos ha elegido y exige de nosotros valentía, exige que nos pongamos de parte de los intereses de los ciudadanos. Toda esa reparación civil puede servir para dotarle de servicios básicos a todo el sur.

Yo soy ayacuchana, he visto directamente la carencia de agua, desagüe, colegios, postas, ¿y vamos a regalarle dinero bajo un marco legal a la medida a esta empresa Odebrecht? Yo estoy en total desacuerdo, señora presidenta.

Por eso solicito, y llamo la atención de todos mis colegas congresistas, que nos pongamos del lado del pueblo. Es urgente tener un procurador independiente que no esté de rodillas al Ejecutivo, que no esté de rodillas a Odebrecht.

Necesitamos que se derogue la Ley 30737 con urgencia, incluso con mayor urgencia que la ley de adelanto de elecciones, porque no nos vamos a ir, señora presidenta, de este Congreso sin antes no logramos un procurador independiente, la derogatoria de la Ley 30737 y que Odebrecht deje de operar en el Perú, porque queremos un Perú sin Odebrecht, queremos que el sur surja con ese dinero que podríamos cobrar de las reparaciones civiles.

Asimismo, señora presidenta, considero que es una prioridad que nazca —yo lo voy a hacer— de esta comisión una propuesta para poder abordar el tema de los peajes corruptos. Es grave la situación, por cuanto pese a que Barata ya declaró que le dieron a Susana Villarán dinero corrupto para lograr este contrato, ese caso no ha sido incluido en el acuerdo de colaboración eficaz.

A diario dan información grave y no pasa nada. Vemos que en la Municipalidad de Lima se está tramitando una renegociación ilegal, porque no se puede renegociar lo que ilegalmente se ha pactado en un contrato corrupto. Los peajes de Rutas de Lima merecen nuestra atención.

Y como las autoridades han claudicado una vez más a lo que es su deber, deberíamos corregir esta situación desde el Congreso. Ver una medida legislativa para que podamos atender a la población, el pueblo nos necesita, señora presidenta, ¿y cómo debemos demostrarle? Logrando la resolución unilateral de esos contratos peajes, esos contratos de los peajes de Rutas de Lima, y finalmente que se le incaute todo a la empresa Odebrecht.

Y, como repito, el sur requiere de toda la plata que nos han robado y que podríamos cobrar en la forma de la reparación civil. Los peruanos más pobres quieren a esta empresa corrupta fuera del Estado peruano, y nosotros debemos responder a esa exigencia del pueblo peruano.

Solicito se tomen en cuenta mis pedidos para la agenda con prioridad.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Vilcatoma.

Congresista Javier Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Presidenta, voy a ser muy breve, quisiera hacer una reflexión. Yo creo que hay una falta de cortesía de algunos colegas de no entender que esta era una sesión de instalación. El propósito ha sido deslucirla y los que supuestamente han venido a exigir una agenda, conociendo el Reglamento, han logrado su propósito.

Esta era una sesión de instalación y yo creo que de buena fe lo hacen algunos colegas parlamentarios, porque tienen experiencia de querer establecer una agenda con calendarios, con tiempos, cuando usted ya lo ha manifestado que en la próxima sesión iba a presentar un plan de trabajo.

Y lamentablemente estamos en una discusión, que no debió darse en este momento, presidenta. Yo lo digo con el mayor respeto, porque vamos a ir a un debate en el que vamos a demostrar que estamos en una lógica de un país en el que queremos cimentar como "principio democrático" —entre comillas— que las encuestas reemplazan a las urnas, las encuestas ahora reemplazan a las urnas. Porque los que estamos aquí no estamos aquí porque las encuestas nos pusieron, no estamos aquí porque las encuestas nos pusieron.

En el caso del Apra hubo un millón de ciudadanos, que voluntariamente con su DNI fueron a votar para que cinco de nosotros estuviéramos acá.

Yo creo que esta guerra política generada como una ficción, como un juego artificial, trata de cubrir lo siguiente. Hoy día he leído con mucha pena un artículo de una doctora Janice Seinfeld doctora en Economía de Harvard, y nos da una cifra dramática. En el campo la educación pública y privada desde el año 2006 a ahora, al 2018, se ha hecho una encuesta censal por el actual Ministerio de Educación y el aprendizaje en matemáticas se ha caído 20 puntos. De 34, se ha caído a 14 puntos. La Comprensión Lectora 10 puntos. Eso nos debe indignar, eso nos debe indignar.

Y saben cuál es el argumento del Ministerio de Educación, que causas de esa caída estrepitosa de la educación pública, especialmente los más pobres, es el Fenómeno de El Niño y la huelga magisterial, 500 horas se han perdido. Eso nos debe indignar y nos debe avergonzar a nosotros, que supuestamente somos representantes en el Congreso y que la mayoría de nuestros hijos los mandamos a escuelas privadas, por eso no sentimos eso.

Entonces, cuando nosotros queremos ahorita —dicen— que se adelanten las elecciones, yo quisiera que lo votaran mañana porque yo ya tengo el sentido de mi voto y nadie me lo va a cambiar.

Sí creo que pueden haber elecciones, pero creo que van a haber en diciembre. Si disuelven el Congreso, van a haber elecciones parlamentarias en diciembre. Para aquellos que están apurados en irse, y no quieren pedir licencia, se van a ir en diciembre si disuelven el Congreso.

Entonces, lo que quiero decir, presidenta, es que hay que votar con sentido de responsabilidad. Hoy día vemos en un diario cómo en el sur del país donde hay movimiento para parar las inversiones mineras, el 34% del canon solamente se ha gastado en los últimos años.

¿Dónde está la fiscalización, el control político del Congreso? Y nosotros como comparsa nos estamos dejando llevar para hacer una agenda que trate de cubrir eso, eso, presidenta, eso.

Entonces, esta comisión no va a resolver el problema de estos chicos que han perdido 500 horas de clase, no lo va a perder, pero sí pasaremos a la historia de haber sido convidados de piedra, de haberse sometido este Congreso como una mesa de partes para no ver los verdaderos problemas que tiene el país.

Yo voy a votar, presidenta, y voy a participar en los debates con el mayor respeto. A mí no me van a convencer estos argumentos demagógicos que hay.

Aquí lo que tiene que hacer el Parlamento como un acto de dignidad, antes de dejarlo nosotros con adelanto de elecciones, con cierre del Parlamento, como fuere, es por lo menos demostrar que este Parlamento no es una mesa de partes y que no se va a prestar para ser un manto que cubra estos gravísimos hechos.

"Educación de Guerra" se llama el artículo. Ojalá lo puedan leer en el diario *El Comercio*, "Educación de Guerra".

Ni siquiera en la Guerra con Chile la educación estuvo tan precaria como ahora, y estamos diciendo que lo prioritario son el llamado "adelanto de elecciones". Allá los que se creen ocupantes precarios. Yo no me creo ocupante precario, presidenta, y creo que este Parlamento debe dejar como legado reivindicar su integridad, (6) y le pido a los colegas que no sigan desluciendo esta sesión de instalación, porque tanto han hablado de paridad, de género, que lo que han tratado es de deslucir esta sesión.

Y yo les quiero pedir, presidenta, que en respeto al Reglamento de la Constitución, levante la sesión y procedamos a ir a nuestras actividades para las cuales también estamos comprometidos.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Velásquez.

Señores congresistas, efectivamente...

Congresista Meléndez anuncie que habíamos cerrado el rol de oradores y no hay ningún tema [...?]

Congresista, tiene 30 segundos por favor, para exponer lo que tenga que exponer, recordándole que es sesión de instalación.

Congresista, por favor.

El señor MELÉNDEZ CELIS (PPK).— Gracias, presidenta.

Presidenta, a mí me sorprende la verdad, que algún colega parlamentario quiera ahora debatir, por ejemplo, la reforma política, ese es un tema presidenta, de falta de sentido común,

¿por qué hemos llegado a una cuestión de confianza respecto a la reforma? Justamente porque no hemos acatado el artículo 105.º .

Congresista, creo que todos han tenido la oportunidad de hablar, si me puede...

La señora PRESIDENTA.— Vamos a evitar el diálogo congresista Meléndez, por favor para que termine, congresista, no hay tema en debate, por favor termine.

El señor MELÉNDEZ CELIS (PPK).— Presidenta, quiero argumentar lo que voy a proponer, presidenta hemos llegado a una cuestión de confianza en la reforma política, porque no hemos tenido ese sentido común de debatir proyectos que son declarados de carácter de urgente, este proyecto de adelanto de elecciones, tiene carácter de urgente, presidenta, por lo tanto estamos en el deber y en la obligación en cumplimiento de la Constitución de discutirlo.

Por lo tanto presidenta, propongo que en la próxima sesión traiga un cronograma para discutir el proyecto de adelanto de elección, y lo hemos hecho presidenta, en anteriores ocasiones.

Y también sumándome al pedido que han hecho mis colegas parlamentarios, solicito presidenta que nos declaremos en sesión permanente para salir de una vez de esta crisis.

Y los colegas que quieran votar por el archivo que lo hagan, presidenta, y tendrán que explicar al país y a los 75% de peruanos por qué lo han hecho, pero nosotros estamos en la posición de que debemos acabar con este clima de confrontación permanente, presidenta, que hace mucho daño al país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Meléndez.

Señores congresistas, efectivamente esta es una sesión de instalación, y estamos por lo tanto dando la oportunidad para que cada uno de ustedes exponga lo que quieren que se incluya en el plan de trabajo.

Les voy a rogar que además de lo que han argumentado el día de hoy, lo alcancen por escrito o por vía electrónica.

Señores congresistas, solamente para conocimiento de ustedes, el proyecto de ley al cual han hecho referencia todos ustedes el 4637, emitido por el Poder Ejecutivo, ni siquiera está todavía en la Comisión de Constitución.

Así que, como corresponde tendrá el tratamiento de acuerdo al reglamento respetando escrupulosamente todas las instancias.

No habiendo más intervenciones, solicito la aprobación del Acta de la Presente sesión con dispensa de su lectura, con la misma asistencia registrada para el acto de elección.

Los que estén a favor. Los que estén en Contra. Los que se abstengan.

Ha sido aprobado el Acta, con dispensa de su lectura, por unanimidad.

Siendo las 11 con 55 minutos del martes 20 de agosto se levanta la sesión, pidiéndoles que nos acompañen para la foto de instalación.

Muchas gracias, señores congresistas.

-A las 11:55 h, se levanta la sesión.